

Expediente: 5/23-I1

Carátula: GOMEZ LUCAS JOSE C/ CARRIZO CARLOS HECTOR S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARRIZO, CARLOS HECTOR-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 5/23-I1



H20442445438

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ CARRIZO CARLOS HECTOR s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 5/23-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo en concepto de planilla de **\$16.497,44**; y según informe bancario digitalizado a la presente se encuentra depositada la suma de \$ 193,70. Asimismo en los autos principales se abono el capital reclamado, quedando un saldo en la cuenta del mismo de **\$ 18.196,00.-** Secretaria.-10/11/2023.-

CONCEPCION, 10 de noviembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Actuario. Téngase por digitalizado Informe Bancario. Procédase a la transferencia de los fondos depositados a nombre del juicio principal “GOMEZ LUCAS JOSE c/ CARRIZO CARLOS HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO - Expte 5/23” en la cuenta N° 560809549269826 del Banco Macro S.A. (Sucursal Concepción), a la cuenta Judicial a nombre del presente Incidente “GOMEZ LUCAS JOSE c/ CARRIZO CARLOS HECTOR s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS - Expte 5/23-I1”, N° 560809551136752, CBU N° 2850608750095511367525. A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A., para el cumplimiento de la medida ordenada. A la Orden de pago solicitada, oportunamente.-JPV

Actuación firmada en fecha 10/11/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.